

MIÉRCOLES, 18 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 222

AYUNTAMIENTO DE PUENTE VIESGO

CVE-2020-8292 *Información pública de expediente de autorización para la obra de construcción de un obrador para usos agrarios, destinado a la elaboración artesanal de sidra natural, en suelo rústico de especial protección, en el barrio La Tejera, en Aés.*

Por don José Yoel Abascal García se solicita autorización para la obra de construcción de un obrador para usos agrarios (destinado a la elaboración artesanal de sidra natural), (vinculado a explotación agrícola existente dedicada al cultivo de frutales), en suelo rústico de especial protección ("SREP Prados de Monte y Pastizales"), en el barrio La Tejera, en Aés (referencia catastral 39056A415000460000ME), de conformidad con lo previsto en los artículos 108 a 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 116.1.(b) de la citada Ley 2/2001, se somete a información pública por el plazo de quince días hábiles, a contar desde la inserción del presente anuncio en el B.O.C, durante el cual se podrá examinar el correspondiente expediente y presentar las alegaciones que se consideren oportunas ante este Ayuntamiento.

Puente Viesgo, 3 de noviembre de 2020.

El alcalde,
Óscar Villegas Vega.

[2020/8292](#)

CVE-2020-8292